GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
SG-20.2
Florencia, 08 de abril del 2024

Señor:
LUIS ENRIQUE MAGON MUÑOZ
Rep Legal Fumisur Florencia
Calle 21 Nº 1E -46 Barrios Acacias
Celular: 3214361269
Florencia

Asunto: Solicitud de servicio de fumigación y desinfección.

La Secretaría General de la Gobernación del Caquetá, requiere adelantar el proceso para contratar el servicio fumigación y desinfección para la conservación del acervo documental, por tanto, de manera atenta solicitamos su colaboración con la cotización de su empresa, de acuerdo a las especificaciones consignadas en el anexo adjunto.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desinfección	Se realiza mediante la técnica de Micronebulización utilizandoel producto ácido peracético.	Global	1		
2	Fumigación	Se realiza mediante latécnicade nebulización y termo nebulización utilizando producto de uso de salud pública. (Becibux)	Global	1		
3	Desratización	Se realiza la instalación de cebos parafinados (Rataquill)para el control de roedores.	Global	1		

Agradecemos su amable atención y participación en el proceso.

Atentamente,

EDWAR ALIRIO PEREZ PEÑA
Secretario General

Rad: N/A
Copia: N/A
Anexos: N/A
Proyectó: Carlos Andrés Romero Bohórquez, Profesional Universitario Archivo
Archivo: N/A

Florencia, 10 de abril del 2024

Señores:
GOBERNACION DEL CAQUETA
Florencia
Ciudad,

Asunto: Cotización control integral de plagas

Cordial saludo.

Comedidamente me dirijo a usted, con el fin de presentar la siguiente propuesta económica, para realizar el control integral de plagas (insectos rastreros y voladores); en las instalaciones de la Gobernación del Caquetá, ubicada en la ciudad de Florencia, con el fin de mantener el establecimiento en buenas condiciones para su uso, tanto como para la empresa, empleados y demás personal.

FUMISUR Especialistas en Manejo Integral de Plagas

LUIS ENRIQUE MAGON MUÑOZ
Representante legal Fumisur Florencia
CEL 321 436 1269

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

1. MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP)

El Manejo Integrado de Plagas (MIP) definido como el conjunto de herramientas que manejadas de manera coordinada y oportuna logra mantener a raya a las poblaciones de plagas, de manera que no provoquen pérdidas de naturaleza económica.

1. VALOR:

COTIZACION				
Ítem	**SERVICIO**	**ACTIVIDADES**	**CANT.**	**VALOR**
1	Fumigación	Se realiza mediante la técnica de nebulización y termo nebulización utilizando producto de uso de salud pública.	1	$3.000.000
2	Desinfección ambiental	Se realiza mediante la técnica de Micronebulización utilizando el producto ácido peracético.	1	$3.000.000
3	Desratización	Se realiza la instalación de cebos parafinados para el control de roedores.	1	$2.100.000
TOTAL				**8.100.000**

2. ENTREGA DE DOCUMENTACION

Posterior a la intervención se le realizara entrega del certificado de la intervención realizada y del informe ejecutivo detallado de las actividades realizadas con su respectivo certificado de control integrado de plagas para ser presentado antes las autoridades ambientales en caso de requerirlo

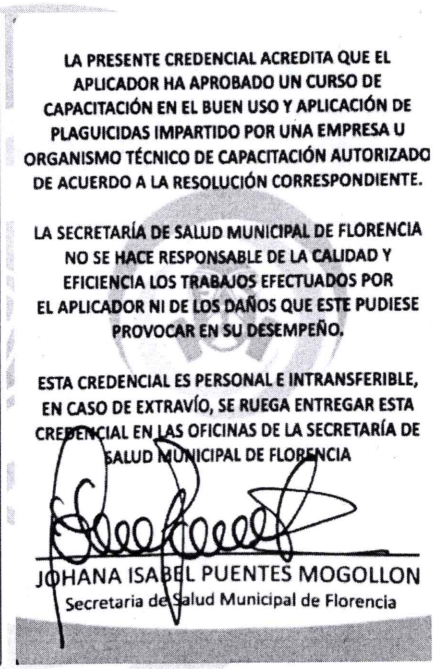
3. FORMA DE PAGO.

Se cancelará una vez termine la intervención, previa radicación de la cuenta y trámites pertinentes por el usuario.

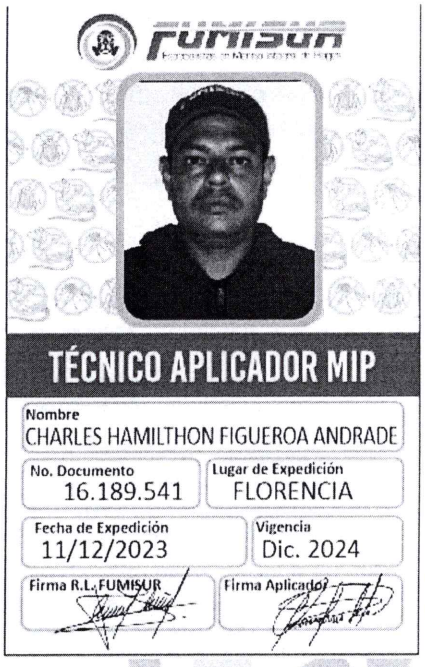
4. TECNICO APLICADOR

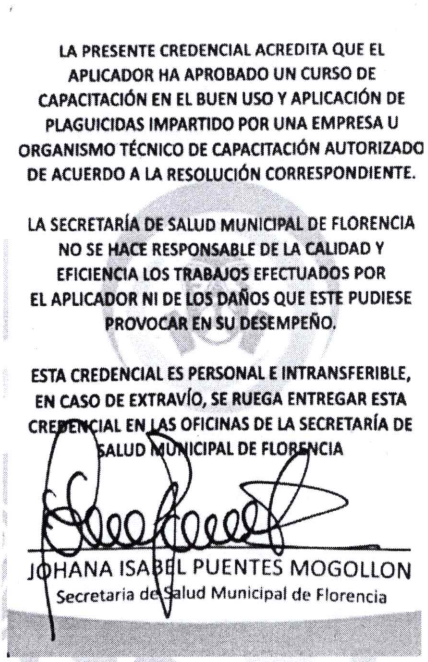
Las labores serán realizadas por personal altamente capacitado en manejo racional de plaguicidas (técnicos aplicadores con su respectivo carnet) cumpliendo de esta manera con lo establecido en el decreto 1843 del Ministerio de la protección Social.



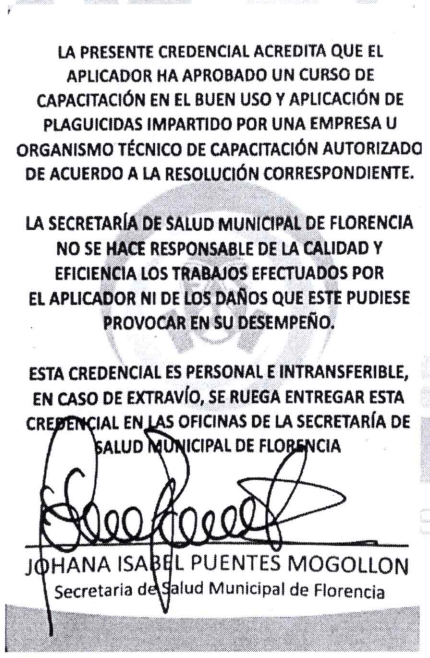


FUMISUR Especialistas en Manejo Integral de Plagas


FUMISUR
TÉCNICO APLICADOR MIP
Nombre
CHARLES HAMILTHON FIGUEROA ANDRADE
No. Documento
16.189.541
Lugar de Expedición
FLORENCIA
Fecha de Expedición
11/12/2023
Vigencia
Dic. 2024
Firma R.L. FUMISUR
Firma Aplicador


LA PRESENTE CREDENCIAL ACREDITA QUE EL APLICADOR HA APROBADO UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL BUEN USO Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS IMPARTIDO POR UNA EMPRESA U ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN AUTORIZADO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.
LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORENCIA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR EL APLICADOR NI DE LOS DAÑOS QUE ESTE PUDIESE PROVOCAR EN SU DESEMPEÑO.
ESTA CREDENCIAL ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EN CASO DE EXTRAVÍO, SE RUEGA ENTREGAR ESTA CREDENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORENCIA
JOHANA ISABEL PUENTES MOGOLLON
Secretaria de Salud Municipal de Florencia


FUMISUR
INGENIERA AMBIENTAL Y TÉCNICA MIP
Nombre
TATIANA CARVAJAL ROJAS
No. Documento
1.053.843.956
Lugar de Expedición
MANIZALES
Fecha de Expedición
11/12/2023
Vigencia
Dic. 2024
Firma R.L. FUMISUR
Firma
Tatiana CR


LA PRESENTE CREDENCIAL ACREDITA QUE EL APLICADOR HA APROBADO UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL BUEN USO Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS IMPARTIDO POR UNA EMPRESA U ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN AUTORIZADO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.
LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORENCIA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR EL APLICADOR NI DE LOS DAÑOS QUE ESTE PUDIESE PROVOCAR EN SU DESEMPEÑO.
ESTA CREDENCIAL ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EN CASO DE EXTRAVÍO, SE RUEGA ENTREGAR ESTA CREDENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORENCIA
JOHANA ISABEL PUENTES MOGOLLON
Secretaria de Salud Municipal de Florencia